



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 031-2024-DIEP-N°70274-Ch.

SEÑOR : Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL YUNGUYO

ASUNTO : Remite rol de vacaciones
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0245-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/RR.HH
RVM-081-2023-MINEDU
FECHA : 28 de noviembre del 2024

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y en mérito a los documentos en referencia, se remite el rol de vacaciones del personal administrativo de la IEP N° 70274 de Challapampa, el cual se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA VACACIONES	
1	YANAPA PANCCA, Juan Rolando	Directivo	01/11/2025	30/11/2025
2	CHURA QUISPE, Marcelino	P.S.	15/01/2025	13/02/2025

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Prof. JUAN ROLANDO YANAPA PANCCA
DIRECTOR (e)
C.M. 1002441937



Acta: Periodo vacacional del personal Administrativo
 En la Dirección de la I.E.P. N° 70274 de Chullapampa, siendo las diez de la mañana del día veintiocho de noviembre, del dos mil veinticinco, reunidos, el Sr. Director prof. Juan Rolando Yanapa Barcca, CONEE Prof. María Laurente Coarita, Personal de Servicio Sr. Marcelino Chura Quispe y el Sr. Presidente de APAFA Sr. Calixto Quimay Centeno, para determinar el periodo vacacional del personal Administrativo para el año dos mil veinticinco, lo actuado se detallan en los siguientes puntos:

Primero: El periodo vacacional para el Sr. Director durante el año 2025 será durante el mes de ~~Noviembre~~.

Segundo: El periodo vacacional para el Sr. Marcelino Chura Quispe, durante el año 2025, se realizara desde el 15 de enero 2025, hasta 13 de febrero.

Tercero: Para cada caso, se contabilizaran 30 días calendario.

Cuarto: La Dirección deberá emitir la respectiva Resolución Directoral en la que deberá realizar el respectivo informe a la UGEL Yunguyo.

Sin más puntos que tratar, firman los presentes en señal de conformidad.



Juan Rolando Yanapa Barcca
 Prof. JUAN ROLANDO YANAPA BARCCA
 DIRECTOR
 C.M. 1002441937

Calixto Quimay Centeno
 Presidente
 APAFA

María Laurente Coarita
 01338732

CONEE
María Laurente Coarita
 018530440
 por de Serv.